
Evolución del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara

José de Jesús Gómez Valle
Universidad de Guadalajara

Introducción

El objetivo de este artículo es reseñar cómo surgió en la Universidad de Guadalajara una licenciatura para el estudio de los asuntos públicos y políticos. Primero se revisa como nació el referente más importante en el país del estudio de la política, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De igual manera, se documenta el surgimiento de la licenciatura en Guadalajara, con base en una entrevista a Javier Hurtado González, fundador y primer director de dicha carrera. Asimismo, se presentan cifras y perfiles de estudiantes y egresados para conocer cuáles son sus temáticas de interés. Todo lo anterior para visualizar cómo ha evolucionado la carrera de Estudios Políticos y Gobierno en la entidad.

Los orígenes del estudio de la ciencia política en la UNAM

La UNAM fue la primera universidad del país en crear una escuela de ciencias políticas y sociales. Así, inició sus actividades docentes el 9 de julio de 1951, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPYS).

Se conocen como los padres de la idea al doctor Luis Garrido, entonces rector de la UNAM, a Óscar

Rabasa y a Lucio Mendieta y Núñez, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma universidad y destacado investigador de los problemas sociales de México. En 1949 Mendieta y Núñez asistió a un encuentro convocado por la UNESCO, en París, con el objetivo de fundar la Asociación Internacional de Ciencia Política. A su regreso consideró más conveniente intentar la creación de una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, “donde se formaran sucesivas generaciones de estudiosos de estas disciplinas que fueran creando el medio y el clima propicios a su comprensión y desarrollo”.¹

Mientras se encontraba en Europa, Mendieta y Núñez se dedicó a estudiar los esquemas académicos, organización, cargas curriculares y planes de estudio de diversas escuelas e institutos de ciencias políticas y sociales, para adecuarlos a la realidad de México. Posteriormente presentó un proyecto de reglamento orgánico y plan de estudios para la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales al entonces rector de la UNAM, Luis Garrido quien

lo recibió con beneplácito. Nos indicó que él tenía desde hacía tiempo el propósito de crear esa escuela porque consideraba que sin ella nuestra Universidad no estaría completa y nos entregó un brevísimo bosquejo para la fundación de un plantel educativo semejante, redactado por el señor licenciado Óscar Rabasa.²

La organización académica y los planes de estudio que se analizaron fueron de varias instituciones de gran prestigio: el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París, la Escuela de Economía y Política de la Universidad de Londres, la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina (Bélgica), el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse (Francia) y el Instituto de Estudios Políticos de Madrid.³

En el discurso inaugural de la escuela se pronunció la justificación de su creación:

1. Lucio Mendieta y Núñez. “Organización, finalidades y perspectivas de la ENCPYS”. *Ciencias Políticas y Sociales*. México: UNAM, año 1, núm. 2, octubre diciembre, 1955, p. 36.

2. *Ibid.*, p. 42.

3. Sergio Colmenero. *Historia, presencia y conciencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-1991*. México: UNAM, 1991, p. 33.

4. Luis Garrido. “Discurso inaugural de la ENCPys”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México: UNAM, año XXX, núms. 115 y 116, enero-junio, 1984, p. 105.

5. Enrique González Pedrero. “A propósito de la creación de la FCPys”. *Revista Mexicana de Ciencia Política*. México: UNAM, año XIV, núm. 51, enero-marzo, 1968, p. 166.

La intervención del Estado en la vida económica, social y política de la nación, que trae indeclinablemente el aumento y complejidad de sus funciones, requiriendo en consecuencia una mayor preparación de los que se consagran a la política y a la circunstancia de que la crisis que registra el mundo necesita de auxilio de las ciencias de la sociedad para encontrar solución, me hicieron pensar en la conveniencia de crear una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales a semejanza de las que ya funcionan en lugares tan apartados como Bangkok... Hechos los ajustes necesarios al proyecto el H. Consejo Universitario en su sesión del 3 de mayo [de 1951], consagró la creación de esta nueva dependencia.⁴

Para la nueva dependencia se conformó un cuadro de asignaturas para las licenciaturas de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas, Periodismo y Ciencias Administrativas, tomando en cuenta las disciplinas que se impartían en las escuelas europeas y las circunstancias e intereses que imperaban en ese entonces en el país. La ENCPys tenía por objeto enseñar ciencias políticas, sociales y diplomáticas. En las ciencias sociales se consideraba, además, la especialización en periodismo y en las diplomáticas la carrera consular.

Así transcurrieron varios años y en este amplio periodo la ENCPys diversificó sus actividades y trabajos, hasta que en agosto de 1967, bajo la dirección de Enrique González Pedrero, se iniciaron cursos para maestría y doctorado en ciencia política, sociología, administración pública y relaciones internacionales, y por consiguiente la escuela se transformó en facultad, aunque la aprobación formal la hizo el Consejo General Universitario hasta el 26 de enero de 1968.⁵

Posteriormente, ya en diciembre de 1992, se inició un importante proyecto de transformación académica del marco que había guiado la labor de la ahora Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys) desde 1976. Este proceso comprendió la puesta al día de los planes de licenciatura y posgrado así como de los programas de estudio de cada asignatura, y de la formación profesional en general. El objetivo era incrementar

los niveles de la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura de la institución. El esfuerzo colectivo de la FCPYS para completar el proceso de reforma de los planes de estudio cristalizó cuando el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales los aprobó en su sesión del 8 de agosto de 1997. Con ello se cumplió un paso importante en el programa de trabajo de la facultad, que enarboló la reforma de los planes de licenciatura y posgrado como un motor para cambiar la formación del estudiantado, la renovación de proyectos académicos, el desarrollo de la investigación y, en general, la construcción de una comunidad académica más activa y comprometida.⁶

Cada uno de los directores que han pasado por la FCPYS desde que tenía la categoría de escuela le han impreso su sello personal, han modificado planes de estudio, han impulsado publicaciones y líneas de investigación. Además de reestructurar los centros de estudio.

Actualmente, la FCPYS tiene a su cargo cuatro licenciaturas que se imparten tanto en la modalidad escolarizada como en el Sistema de Universidad Abierta (SUA). Tales licenciaturas son: Ciencias Políticas y Administración Pública (opción administración pública y opción ciencia política), Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología. Asimismo, cuenta con un Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, que ofrece cuatro maestrías: Estudios Políticos y Sociales, Gobierno y Asuntos Públicos, Comunicación, y Estudios en Relaciones Internacionales. El Programa de Doctorado brinda cinco orientaciones: Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología. Asimismo, la facultad participa también en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, en el que se ofrecen una maestría y un doctorado, ambos con dos orientaciones: Ciencias Sociales y Humanidades.⁷

6. Para una historia más amplia véase <http://www.politicas.unam.mx/>

7. <http://www.politicas.unam.mx>. Consultado 28 de mayo de 2010.

Surgimiento de la Facultad de Estudios Políticos y Gobierno en la Universidad de Guadalajara

En congruencia con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, presentado por el entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, y con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 1989-1995, la Universidad de Guadalajara estructuró su Plan de Desarrollo Institucional, en el que se planteó una reforma universitaria en términos de lograr una transformación institucional que favoreciera el adecuado desempeño de las funciones de investigación, docencia y extensión universitarias. En ese sentido, el rectorado de Raúl Padilla López (1989-1995) se caracterizó por implementar una serie de medidas transformadoras en la institución, una de las cuales fue la creación de la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno. Javier Hurtado González, fundador y primer director de la mencionada facultad, dijo al respecto:

El que tuvo la voluntad política y que percibió la necesidad de [formar la nueva facultad] fue Raúl Padilla López. Quien hizo el proyecto fui yo. La facultad y la licenciatura como están llevan todo mi sello personal. El entonces rector dio su apoyo, por supuesto, me dijo: 'Javier, quiero que te encargues de esto, haz un proyecto, haz un trabajo para esto'. Él dio nada más la orden pero nunca nos dijo 'Quiero que sea así, quiero que lleve estas licenciaturas, quiero que tenga este perfil y estas materias'. No sugirió ni impuso nada de nada.⁸

8. Entrevista al Dr. Javier Hurtado González, realizada por José de Jesús Gómez Valle, Guadalajara, 26 de mayo de 2010.

Es importante contextualizar las coyunturas internacional, nacional y local que se vivían en el tiempo en que surgió la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno; acontecimientos, cambios y transformaciones en la política y en la sociedad tenían lugar un día sí y otro también. En relación con eso, Javier Hurtado refiere:

El contexto en que se fundó la carrera y se da el surgimiento de la entonces facultad es en el contexto de las transiciones

políticas y democráticas que se estaban dando tanto en Europa del Este como en América Latina. En primer lugar, la caída del muro de Berlín [9 de noviembre de 1989] y posteriormente la emergencia de los regímenes democráticos en América Latina, casi coincidente con lo que sucedía en Europa. Primeramente en Brasil y después en ‘efecto dominó’ en otros países del subcontinente que habían vivido bajo el yugo de regímenes militares.

En estos procesos el país no podía quedarse al margen. El gobierno de la república empieza a tomar ciertas medidas para la legitimación interna pero también para obtener legitimidad en el exterior. De ahí se empiezan a tomar medidas como el surgimiento del Instituto Federal Electoral [el 11 de octubre de 1990], la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos [el 28 de enero de 1992] y las alternancias políticas en los estados de la república, por mencionar los hechos más relevantes. Además de los procesos de alternancia partidista en los gobiernos estatales que arrancan en 1989 en Baja California. Ésa fue la primera gubernatura que perdió el entonces partido hegemónico [el Partido Revolucionario Institucional].⁹

9. *Idem.*

A escala nacional se empezaba a hacer más patente el debilitamiento del Estado y la acompasada disminución del intervencionismo que le era característico, además de la extensión de la participación de la sociedad civil organizada y del desmantelamiento paulatino de la hegemonía priísta. En el ámbito local también se percibían ya algunos cambios en los comportamientos políticos tanto de la sociedad como del Partido Acción Nacional (PAN), que en ese tiempo era el principal partido opositor en Jalisco, de ahí la importancia de que el Estado contara con una escuela en la que se llevara a cabo la enseñanza de las ciencias políticas o se estudiaran los fenómenos políticos. Así lo recuerda el fundador de la entonces Facultad de Estudios Políticos:

En el caso específico del estado de Jalisco se valoraba la coyuntura: existía una oposición cada vez más importante, cada vez más creciente cuantitativa y cualitativamente, y como había venido ocurriendo en Baja California y otros estados, tarde o temprano Jalisco también tendría una alternancia político-partidaria y además de estudiar estas

transformaciones políticas sería importante que los cambios políticos institucionales y de siglas partidarias en las estructuras gubernamentales no generaran y no trajeran una situación de diletantismo profesional en el nuevo personal gubernamental. De ahí la necesidad de proveer al aparato del Estado de gente capacitada, que seguramente con los cambios de partido en las estructuras gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, iban a entrar porque los que estaban, que gobernaban ‘a la antigua’, ya no iban a seguir en esos cargos.

Esa situación se valoró y se discutió con Raúl Padilla López, entonces rector de la Universidad de Guadalajara, y llegamos a la conclusión de que sería importante que Guadalajara, la Universidad de Guadalajara tuviera una escuela de ciencias políticas, porque veíamos que no debía continuar la situación que en aquel entonces ocurría de que solamente existían licenciaturas o estudios de posgrado en otras universidades; doctorado nada más existía el de la UNAM y licenciaturas en ciencias políticas y administración pública surgió en la UNAM [1951], fuera de ahí el segundo estado que tuvo una licenciatura de ciencias políticas fue Baja California Sur; y luego Colima, el estado de Colima nos había ganado, tenía su Facultad de Ciencias Políticas hecha a imagen y semejanza de la Facultad de la UNAM. Ésos eran los casos más importantes... quizá Yucatán y alguno que otro estado más.¹⁰

10. *Idem.*

Debido a lo anterior y a la importancia política y administrativa del estado de Jalisco y de su capital Guadalajara, se puso manos a la obra para llenar ese vacío que existía:

Nosotros tratamos de hacer una aportación en el sentido de resolver esos problemas. Tratar de dar respuestas a esas nuevas realidades del país y de la entidad. Sacar a Jalisco del atraso en ese aspecto. No se justificaba que el estado más importante del país, y Guadalajara el ayuntamiento más importante de México no tuvieran una licenciatura de ciencias políticas. Y nos dimos a esa tarea, con lo cual surgió primero una Facultad en Asuntos Públicos, Internacionales y de Gobierno, proyecto que fue fallido, no obstante que tuvo un dictamen favorable del Consejo General Universitario. Eso se debió a la premura con que estuvimos organizando el equipo de trabajo –que se constituyó por el rector Raúl Padilla López– para generar un proyecto sobre esto y

también por los sesgos o formaciones y deformaciones profesionales de quienes integrábamos ese equipo. Después lo valoramos con el entonces rector y yo le expresé que era necesario hacerle un ajuste a ese dictamen y que lo mejor era contar con la participación de otros expertos nacionales a los cuales no habíamos tenido la oportunidad de tratar y convocar en ese primer intento.¹¹

En 1991 el Consejo General Universitario reformó el dictamen de agosto de 1990 –que creó la Facultad de Asuntos Públicos, Internacionales y de Gobierno– para que fuese Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno autorizándole, a partir de 1991, impartir dos licenciaturas que desde entonces se observaban como imperiosas para la entidad: la de Estudios Políticos y Gobierno, y la de Asuntos Internacionales. Para el diseño curricular de las licenciaturas de la flamante facultad se conformó un equipo de trabajo multidisciplinario, el cual discutiría la pertinencia de las materias. En torno a eso, Javier Hurtado recuerda:

Se constituyó un equipo de trabajo de la Universidad de Guadalajara en el cual participábamos Juan Manuel Durán Juárez, Jaime Sánchez Susarrey, Carlos Barba Solano, Jaime Tamayo, Misael Gradilla Dammy, Marco Antonio Cortés Guardado, Juan Jesús Solís Gadea y un servidor. Este grupo determinó en acuerdo con el rector invitar como asesor externo al doctor Luis Aguilar Villanueva. Se le hizo la invitación y aceptó, así Luis Aguilar venía a Guadalajara cada 15 días o nosotros íbamos a la ciudad de México y teníamos reuniones para trabajar en el diseño curricular. Gracias a los buenos oficios de Aguilar Villanueva, teníamos, o tenía yo en lo personal, reuniones con los directivos o coordinadores de carreras de otras instituciones.¹²

De esta manera se diseñó el primer plan de estudios de la Facultad de Estudios Políticos, en el que se integraron materias de historia, derecho, habilidades básicas, métodos cuantitativos y por supuesto teoría y ciencia política.

11. *Idem.*

12. *Idem.*

Una vez elaborado y aprobado el diseño curricular, el siguiente paso sería convocar a la planta docente para que impartiera las asignaturas del plan de estudios. Se buscaron los mejores perfiles para cada una de las áreas de acuerdo con los criterios que a continuación explica Javier Hurtado:

La integración de la planta docente fue una decisión que yo como director tomé. Se partió de un principio básico, de preferencia, para ir la dotando del espíritu de la nueva licenciatura: que las personas que se incorporaran hubieran hecho un posgrado en el extranjero o en el país pero con especialidad en Ciencia Política, así entra María Marván Laborde; o bien que no hayan hecho el posgrado en Ciencia Política pero que tuvieran posgrado en otra rama y que escribieran de política, el caso de Jaime Sánchez Susarrey; ese perfil yo lo cuidé sobremanera.

Otro perfil que se buscó es que si no tenían las características anteriores se invitaba como maestros a profesionistas exitosos, reconocidos; no tenían ni maestría ni doctorado ni publicaban pero aportaban su experiencia profesional. Para impartir Derecho Constitucional invité al doctor José Barragán Barragán; a Efraín González Morfín, un intelectual en toda la extensión de la palabra; a José Luis Leal Sanabria; a Guillermo Vallarta Plata, ex presidente municipal de Guadalajara; gente que conocía el gobierno, que había trabajado en el gobierno, que habían sido funcionarios. Para impartir prácticas parlamentarias invité a Guillermo Ramos Ruiz y a Enrique Ibarra Pedroza, ambos con experiencia legislativa.

Los perfiles para las materias teóricas y conceptuales eran de profesores que poseían posgrados o gente muy reconocida en su ámbito profesional. En las materias de administración y gobierno eran profesionistas o funcionarios exitosos; en las materias de finanzas públicas invité al INDETEC [Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas]; en las materias de derecho electoral invité al Tribunal Electoral de la Federación. Para nada acepté recomendaciones para que la gente diera clases ahí, ni metí amigos ni conocidos, cuidé mucho los perfiles.¹³

De igual manera, también se trazó un perfil para los estudiantes que cursarían sus estudios en esa facultad. El aspirante a cursar la Licenciatura en Estudios

13. *Idem.*

Políticos y Gobierno debería poseer un acentuado interés por el estudio serio y sistemático de asuntos públicos y políticos, así como de los aspectos históricos, económicos, jurídicos y sociales que los afectan. Asimismo, se pedía la disposición para adaptarse a “ambientes académicos de exigencia que implican intensas sesiones de estudio, resolución de problemas prácticos en ejercicios grupales y la investigación en bibliotecas y centros de documentación”.¹⁴

Para realizar la selección de los estudiantes, la facultad tenía la atribución de realizar un examen de conocimientos sobre temas políticos y una entrevista con el aspirante, además del examen general de conocimientos que aplicaba el Departamento de Control Escolar de la Universidad.

El cuerpo directivo tenía la atribución de realizar su propio proceso selectivo. Este proceso de selección se basaba en dos elementos: un examen por escrito y, algo muy importante, una entrevista personal. Sobre estas últimas habla nuevamente Javier Hurtado:

Eso era básico. Desafortunadamente lo de la entrevista ya se perdió. A generaciones posteriores a la primera se les dio incluso un curso propedéutico, que también servía como otro filtro para el ingreso. Buscábamos estudiantes interesados por los asuntos políticos, que leyeran los periódicos, que conocieran a los principales editorialistas locales y nacionales; estudiantes imbuidos en los asuntos públicos que tuvieran cierto grado de disciplina y responsabilidad, porque estaba muy cargado el plan de estudios; que no estuvieran peleados con las matemáticas, que supieran lo elemental porque se llevaba microeconomía y macroeconomía, estadísticas... Buscábamos ese perfil que tuviera cierta aptitud para el pensamiento abstracto y el manejo de datos cuantitativos, así como aptitudes para el análisis cualitativo, interesados en los asuntos públicos, con cierta madurez emocional y dedicación a sus estudios al margen de si trabajaban o no.¹⁵

14. *Idem.*

15. *Idem.*

El paso de Facultad a Departamento

En 1994, en un intento por simplificar su compleja estructura y mejorar su desempeño, la Universidad de Guadalajara adoptó una nueva estructura, denominada “modelo en red”, mejor conocido como la Red Universitaria de Jalisco. Sobre esta base se crearon los centros universitarios temáticos y regionales, que son unidades relativamente independientes, capaces de compartir sus recursos e información. Con este modelo de Red Universitaria se conformaron catorce centros universitarios, con sus respectivos departamentos y divisiones, organizados por disciplinas o áreas del conocimiento.¹⁶

16. Universidad de Guadalajara. *Diez años de la Red Universitaria en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 17-18.

Como resultado de la reforma universitaria, el Departamento de Estudios Políticos quedó integrado, junto con los departamentos de Estudios Internacionales, Sociología, Trabajo Social y Desarrollo Social, en la División de Estudios Políticos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Esta división es la instancia que tiene la función de impulsar y fortalecer la actividad interdisciplinaria entre campos afines de conocimiento. Además articula la oferta docente, las actividades de investigación y los programas de difusión y extensión. En el Departamento de Sociología se integró el Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones. Con esta reforma desapareció la FEPIG y se crearon los Departamentos de Estudios Políticos y el de Estudios Internacionales.¹⁷

17. A partir de aquí sólo se hará referencia al Departamento de Estudios Políticos.

Estos cambios llevaron a la modificación del plan de estudios original y la conformación del sistema de créditos, basado en un modelo curricular flexible y actualizado, con una nueva oferta educativa vinculada al mercado laboral.¹⁸

18. Cfr. los cambios en los planes de estudio del Departamento de Estudios Políticos en <http://www.cucsh.udg.mx/sitios/DEP/>

Un aspecto importante que no debe dejar de señalarse cuando se analiza una institución de enseñanza es la eficiencia terminal de sus egresados, que implica, además de la acreditación satisfactoria de la carga curricular correspondiente, la obtención del grado académico. El 10 de septiembre de 2004 el

Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y el Consejo Divisional de Estudios Políticos y Sociales aprobaron el nuevo Reglamento General de Titulación para la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno. Antes de esa fecha únicamente se podía obtener el título mediante la elaboración de una tesis y el correspondiente examen para defenderla. Hoy en día son varias las modalidades de titulación:

Artículo 2. Las seis opciones de Titulación aprobadas por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y el Consejo Divisional de Estudios Políticos y Sociales, para la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, son las siguientes:

1. Titulación por Excelencia Académica
2. Titulación por Promedio
3. Titulación por Examen Global Teórico-Práctico
4. Titulación por cursos o créditos de Maestría o Doctorado
5. Titulación por Seminario de Investigación
6. Titulación por Tesis.¹⁹

Sobre la eficiencia terminal, en un estudio realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se señalaba que de las primeras cuatro generaciones de estudiantes (1991-1995, 1992-1996, 1993-1997 y 1994-1998) se había titulado el 33% de los entrevistados. “El porcentaje en sí es alto, ya que varias de las carreras que tienen tradición en la propia institución, poseen tal cantidad de egresados o en ocasiones no tienen un porcentaje similar”.²⁰

Hasta el inicio del año 2016 habían egresado de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno 1,068 personas, de las cuales 753 se han titulado por alguna de las modalidades arriba señaladas, lo que representa 70.50% de titulados; de estos 753 titulados, únicamente 41 lo han hecho por la modalidad de tesis, lo que representa 5.44% del total de titulados.²¹ Los temas más abordados en la elaboración de tesis son:

19. <http://www.cucsh.udg.mx/sitios/DEP/pdfsReglamentoTitulacionLicEstPolyGob.pdf>.

20. ANUIES-CEEXA “Estudio de los egresados de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guadalajara”, disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/libros/lib58/13.html

21. Información proporcionada por el Mtro. Joaquín Galindo Díaz, el 12 de septiembre de 2016, con base en el Libro de Actas de Titulación LEPC/Coordinación de Carrera y el Censo de Candidatos a Egresar.

22. Dictamen del Consejo General Universitario I/2004/290.

23. *Idem.*

democracia, sistemas de partidos, partidos políticos, cultura política, relaciones entre órdenes de gobierno, políticas públicas, gobiernos divididos, gobernabilidad, sistemas de gobierno.

En octubre de 2004 se hizo un cambio al plan de estudios para que la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno se dividiera en dos especialidades: Gestión Pública y Ciencia Política.²²

Otra reforma al plan de estudios se realizó en agosto de 2007, consistió en algo que me parece más delicado, ya que se eliminó la entrevista que se les hacía a los aspirantes por parte del personal académico del programa.²³ Cabe mencionar que también en 2007 se creó en la propia Universidad, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la Licenciatura en Administración y Políticas Públicas Locales.

La investigación en el DEP

En el Departamento de Estudios Políticos cada investigador adscrito trabaja de manera individual. Algunos de los temas que abordan son: sistemas de gobierno, organizaciones políticas, políticas públicas, globalización, filosofía política. Además, este Departamento tiene en su estructura el Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza, cuya creación fue aprobada por el Consejo de Centro el 30 de marzo de 2007, y por el Consejo General Universitario el 31 de mayo de ese año. Sus líneas de investigación son:

- Estabilidad política, eficiencia y eficacia gubernamental.
- Políticas públicas encaminadas al desarrollo de la administración pública municipal.
- El sistema de justicia penal.
- Las políticas de transparencia establecidas en la administración pública federal, estatal y municipal, mediante el ejercicio y fiscalización de las finanzas y el gasto público.

- La libertad de expresión, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
- Los órganos legislativos, debates y decisiones.
- Las innovadoras tecnologías de la información y las prácticas que favorecen el buen desarrollo de la gestión en el sector público.
- Los movimientos de la sociedad civil, como una manera de acercamiento de la ciudadanía interesada en la comprensión y supervisión del gobierno que debiera representarla.
- La vigencia del Estado de derecho y la mejora regulatoria.²⁴

24. <http://www.instituto-gobernanza.udg.mx/>

A manera de conclusión

No obstante la consolidación que ha logrado la carrera y la disciplina en Jalisco, los retos y desafíos que enfrenta todavía no son menores. Es válido plantear algunos cuestionamientos al respecto: ¿Puede la disciplina desarrollarse sin estar sujeta a los cambios de autoridades institucionales? ¿Puede la ciencia política desarrollarse autónomamente o su desarrollo depende del apoyo de profesionales de otras disciplinas? ¿La ciencia política tiene en Jalisco un estatuto propio o es una subdisciplina de otras disciplinas?

¿Qué vemos todos los días en las planas de los periódicos o ahora en las redes sociodigitales? La colonización de las instituciones por parte de los poderes fácticos, incluido desafortunadamente el crimen organizado; un sistema electoral que produce que cada vez más los comicios se resuelvan en los tribunales y no en las urnas; movimientos sociales con legítimas demandas y reivindicaciones que no siempre son satisfechas; actores sociales cuyas acciones rayan en la ilegalidad, y un largo etcétera.

¿Y qué hemos hecho como politólogos para tener una bitácora de viaje o una brújula que nos permita comprender la complejidad de nuestro sistema sociopolítico? ¿Cuántas teorías o evidencias

empíricas notables hemos producido para tratar de explicar estos fenómenos? Considero que arrojar luz sobre la oscuridad de esos temas debe ser tarea de los politólogos.

¿Cuáles son los retos y las perspectivas para los politólogos? Las capacidades que desarrollan quienes estudian esta disciplina deben ser las de un profesionista, crítico y analítico que cuente con la sensibilidad para argumentar con claridad posibles líneas de acción para resolver las necesidades urgentes de la gente.

Los retos que como científicos de los fenómenos políticos tienen son grandes, son muchos y son muy complejos; de ese tamaño, de esas dimensiones y de esa complejidad deben ser la visión, la sensibilidad y la destreza para superarlos.